

Sujeto, objeto e ideología. El sesgo especista antropocéntrico en teoría social desde las categorías de Adorno.

Francisco Combina
FaHCE-UNLP
combinafran@gmail.com

Resumen

En el siguiente trabajo proponemos realizar un análisis del llamado sesgo especista antropocéntrico en teoría social poniendo el foco en su contenido ideológico desde una perspectiva adorniana. Se entiende por sesgo especista antropocéntrico a una particular visión metodológica imperante en la teoría social, a partir de la cual se posiciona a la figura del ser humano como centro del desarrollo teórico y como única poseedora del carácter de sujeto. Como consecuencia, se ignoran e invisibilizan subjetividades no humanas (las animales) así como el rol que estas han jugado y juegan en la producción y reproducción de la sociedad. Desde la perspectiva de los Estudios Críticos Animales se ha problematizado este sesgo, cuestionando la legitimidad de esta mirada antropocéntrica y apostando por el descentramiento del sujeto en teoría social, ampliando sus márgenes hacia los demás animales.

Bajo este marco, el siguiente trabajo busca avanzar en el análisis del sesgo especista antropocéntrico a partir de los aportes de la obra de Adorno en dos puntos fundamentales. El primero es el cuestionamiento crítico hacia la consideración de sujeto referido exclusivamente a lo humano. Este cuestionamiento se desarrolla a partir de los postulados de Adorno respecto a la dialéctica entre sujeto y objeto, en los que encontramos las claves para la reconsideración crítica de tal exclusividad humana. Así, el análisis de la relación dialéctica entre sujeto y objeto conlleva la consideración socio histórica de las transformaciones de ambos conceptos además de la imposibilidad de clausura definitiva de ambos en su relación dialéctica.

Esto último es lo que nos lleva al segundo punto fundamental en nuestra lectura de la obra de Adorno, su concepto de ideología. A partir de aquí, pretendemos analizar el sesgo especista antropocéntrico en su contenido ideológico tal y como lo entendía Adorno. Así, como falso pero no solamente falso, este sesgo constituye una arbitrariedad histórica de nuestro presente que presenta elementos que lo vuelven socialmente necesario. Identificar estos elementos es imprescindible para el ejercicio de la crítica que dé con las claves que

permitan el abandono del sesgo y que apueste por el descentramiento del sujeto. Este trabajo apunta en esa dirección, siendo un primer paso para el análisis crítico de la mirada antropocéntrica imperante en la teoría social que implica una concepción particular de la categoría de sujeto.

Introducción

En el siguiente trabajo buscamos abordar un problema referido a la investigación sociológica de la cuestión animal señalando los obstáculos que se presentan relacionado a una particular mirada antropocéntrica especista imperante en el quehacer sociológico. Con el término cuestión animal entendemos aquí, siguiendo a Ponce León a “los diferentes marcos de sentido (*frames*) que otorgan los diversos actores animalistas a propósito de las relaciones de dominación, explotación e instrumentalización que sufren los animales no-humanos” (Ponce León.2020:401). En este trabajo nos proponemos hacer un primer acercamiento a las potencialidades que la teoría de Adorno sobre la dialéctica entre sujeto y objeto, en conjunto con sus aportes para pensar el concepto de ideología posee para analizar el problema de lo que caracterizamos como el sesgo especista antropocéntrico en la teoría social. Con este objetivo en mente, comenzaremos con la descripción del concepto y la problemática que señala además de su vinculación con intenciones y proyectos teórico-políticos más amplios.

Es notable cómo los interrogantes en torno a la cuestión animal dentro del ámbito de las ciencias sociales, han tenido un significativo desarrollo fundamentalmente en disciplinas como la filosofía, particularmente en la ética (Anzoátegui, 2015; Singer 2008), como también en el ámbito del derecho (Neira, 2018; Francione, 2000). No obstante, es destacable el poco impacto que estos desarrollos han tenido en la sociología, la cual continúa siendo una disciplina fuertemente centrada en la figura del ser humano. Incluso los innumerables aportes que se han realizado desde la filosofía en relación a la problematización del antropocentrismo como cosmovisión que opera dentro y fuera del ámbito académico, no han tenido mucha repercusión en el quehacer sociológico (Arluke, 2002). Ante esta situación, desde posturas que denuncian esta posición que le otorga un valor imperante a la figura del ser humano como única unidad subjetiva a partir de la cual desarrollar análisis sociológicos, se ha conceptualizado el llamado sesgo especista-antropocéntrico. Este concepto funciona como una herramienta crítica definida como “un sesgo epistemológico que sitúa al humano como el centro de toda consideración moral, social, cultural, política y científica. Aquello implica obviar las complejas relaciones inter-especie (humano-animal) en la composición de la

sociedad.”(Ponce León, 2020:405). De esta manera, la denuncia que se pretende realizar a partir de la determinación y el señalamiento de la necesidad de emancipación, de este sesgo se engloba en la intención de descentralizar al sujeto de manera similar a como lo han hecho y siguen haciendo, por ejemplo, las teorías de género y decoloniales. Se busca entonces descentrar el sujeto humano en la teoría sociológica, de la misma manera en que se ha descentrado al sujeto hombre blanco europeo en el análisis sociológico. Como resultado, se busca poner a la categoría de especie como una más dentro de las categorías a partir de las cuales se observa la sociedad, ampliando la clásica formación categorial de raza, género y clase (Cudworth, 2016).

En este sentido, desde los llamados Estudios Críticos Animales se ha expuesto ampliamente el hecho de que los animales no humanos han ocupado y ocupan un rol central en la constitución y reproducción de las sociedades:

Los animales no humanos forman parte constitutiva del entramado social. Han cumplido un rol medular en la vida social, afectiva, simbólica, económica y política de la sociedad humana. Se utiliza a los animales en el lenguaje, en tanto metáforas o insultos; se los asesina para mercantilizar sus cuerpos como comida; se los explota y tortura para que produzcan mercancías como leche, huevos, piel; se los utiliza como instrumentos de experimentación en laboratorios y como objetos de diversión en peleas de perros, de gallos o en corridas de toros. Han sido actores fundamentales en el desarrollo del capitalismo, en especial debido a su trabajo obligado en el campo y en la ciudad (Hribal, 2007, 2014). La relación de los humanos con los demás animales es ambigua y contradictoria, pues comen a ciertos animales y aman a otros (Joy, 2013). Aun así, los sociólogos han descuidado, y marginalizado, el estudio de la relación humano-animal y el rol de los animales en la sociedad (Cudworth, 2016; Flynn, 2003). (Ponce León, 2020:406)

Por tanto, el hecho de que la cuestión animal siga siendo en la actualidad una temática marginal en los estudios sociológicos constituye un fenómeno a ser problematizado, en tanto que se considere relevante la profundización del movimiento de descentramiento del sujeto mencionado anteriormente en la teoría social. En este sentido, el análisis de Ponce León señala que el sesgo especista antropocéntrico de la teoría social ya estaba contenido en el mismo momento del surgimiento de la sociología como disciplina. El autor explica que:

Respecto a las bases del nacimiento de la sociología que en su intento por diferenciarse de la biología y la psicología, constituyó o acentuó el binario naturaleza/sociedad, humano/no-humano. Esto configuró una suerte de antropocentrismo originario de la disciplina, en tanto la sociología se ocupaba estrictamente de la sociedad, y de lo humano, mientras que otras disciplinas como la biología y la antropología se harían cargo de la naturaleza y de lo no-humano. (Ponce León, 2020:408)

Resulta muy relevante en este contexto resaltar el papel central que juega la relación entre humano/naturaleza en el establecimiento del sesgo en sociología, ya que esta relación es un elemento muy analizado por la teoría crítica en general y por Adorno en particular en su trabajo en conjunto con Horkheimer (Adorno y Horkheimer, 2001). De esta forma, podemos empezar a delimitar algunas de las claves de lectura de la obra adorniana que permiten pensar en la problematización del sesgo especista antropocéntrico como resultado de una visión estática de la relación entre humano y naturaleza. Bajo esta idea, podemos realizar una lectura que ponga el foco en la expresa intención del autor a lo largo de su obra por oponerse a cualquier clase de ontología (Adorno, 1991; 2005; 2019), a partir de la cual poder realizar una crítica al sesgo especista antropocéntrico entendiéndolo como el resultado del establecimiento de una nueva ontología referente a la separación radical entre humanos y los demás animales. Desarrollaremos este argumento a continuación.

Animales no humanos entre lo objetivo y lo subjetivo

Para comprender la forma en que el sesgo especista antropocéntrico puede ser concebido como el establecimiento de una nueva ontología, tomamos como conceptualización base de la mirada antropocéntrica los aportes de Schaeffer (2009) sobre la Teoría de la excepcionalidad humana. En esta obra, se desarrolla un análisis de las características que toman las diferentes justificaciones de la superioridad humana frente a los demás seres, a partir de las cuales se establecen elementos que configuran una diferencia radical entre humanos y no humanos. Esta diferencia puede concebirse como una discontinuidad ontológica (Suárez-Ruiz, Carrera Aizpitarte, Anzoátegui, 2018) respecto a la continuidad evolutiva existente entre los seres sintientes de acuerdo con la teoría darwinista. Si bien esta conceptualización de la diferencia entre el ser humano y los demás animales en términos de (dis)continuidad ontológica/óptica proviene del ámbito de la filosofía junto

con la referencia a la teoría darwinista de la evolución puede resultar un tanto ajena a los terrenos en que se mueven autores como Adorno, defendemos aquí la pertinencia de estos términos. En primer lugar porque tanto Adorno (2005) como su compañero Horkheimer (1969) reivindican los aportes de la teoría darwinista justamente en tanto que estos permiten desarmar los supuestos en relación a la naturaleza humana propia de la antropología filosófica que establecen una esencia inmutable en la figura del ser humano. En segundo lugar, también podemos ver que a manera de pensar las relaciones entre seres sintientes que entrañan los términos de continuidad y discontinuidad pueden ser emparentados con la apuesta por la historización de los términos tanto de individuo como de sujeto que Adorno lleva adelante:

Pese a la separación vulgar entre individuo y universal, el espíritu individual no se encuentra bajo el “influjo” de lo universal, sino que está mediado en sí mismo por la objetividad; ésta no puede por consiguiente ser el puro enemigo del sujeto. La constelación de ambos cambia con el dinamismo histórico. (Adorno, 2005:303)

A la par, Adorno incluso utiliza la expresión de “privilegio de la individualidad” para poner el énfasis en sus condiciones materiales de posibilidad. “Posee algo vacío y necio exigirles a seres humanos que están totalmente dominados por la miseria y privación de la vida cotidiana -digamos, una empleada doméstica anciana- que desarrollen su individualidad” (Adorno, 2019:153). De esta forma, tanto la preocupación por parte del autor de historizar los conceptos en su teoría y de las que retoma, así como también la referencia constante a las condiciones materiales de posibilidad de cada uno de los mismos, son elementos clave para pensar la manera en que se articula su particular concepción de la historia y la naturaleza, y por consiguiente, del ser humano con los demás seres: “la transitoriedad de lo terreno, no significa otra cosa que una relación de ese tipo entre naturaleza e historia; no significa sino que comprender *todo ser o todo ente* se da sólo como ensamble del ser natural y del ser histórico” (Adorno, 1991:9. El énfasis es nuestro).

Particularmente en esta última cita, puede detectarse un potencial para pensar individuos no humanos como sujetos en la teoría social puesto que para el autor no existe prioridad o jerarquía entre historia y naturaleza ni entre sujeto y objeto (Bassani, 2011). Así, el esfuerzo del autor frankfurtiano por mantener andando el movimiento dialéctico entre las categorías con las que construye su edificio teórico, brindan la posibilidad de problematizar el sesgo especista antropocéntrico en teoría social al entenderlo como un corte del movimiento

dialéctico que otorga prioridad al ser humano por sobre los demás seres sintientes. Este último punto se desarrollará con mayor profundidad en el siguiente apartado, así como también el señalamiento de cómo el propio Adorno recae en el sesgo mencionado.

Al retomar el énfasis mencionado anteriormente que el autor marca respecto a las necesidades materiales de producción, podemos continuar el análisis del sesgo especista antropocéntrico en su particular contenido ideológico. Adorno se opone plenamente a la idea de que la ideología es meramente falsedad, en tanto que esta implicaría que “bastaría con poner la conciencia en orden para poner en orden a la sociedad” (Adorno, 2004:434). Al criticar el idealismo contenido en esta formulación del concepto de ideología, el autor pone el acento en ver cómo se vincula el contenido ideológico con las relaciones sociales existentes. En el mismo apartado citado, el autor continúa:

En tanto que conciencia objetivamente necesaria y a la vez falsa que se diferencia tanto de la verdad completa como de la simple mentira, la ideología pertenece a una economía de mercado, si no meramente a la moderna, sí en cualquier caso a una urbana desarrollada. Pues ideología es justificación. Requiere asimismo la experiencia de una situación social ya problemática, que hay que defender, como por otra parte, la idea de justicia misma, sin la que no existiría semejante necesidad apologética, y que tiene su modelo en el intercambio de lo comparable. (Adorno, 2004:434)

De este modo, pensar la ideología en los términos adornianos implica analizar la forma en la que ésta legitima el orden existente y, por lo tanto es verdadera y falsa a la vez. En el caso del sesgo especista antropocéntrico, debemos considerar que el orden existente que legitima es el del sistema de dominación especista, o especismo. Torres lo describe poniendo el énfasis en las relaciones de dominación, explotación y opresión que se dan a partir de este:

Lejos de ser simples prejuicios hacia los animales solo por ser animales, el especismo forma parte de nuestra maquinaria económica, social y mental, potenciándose mediante la interacción de estas partes. El especismo constituye un aspecto estructural del orden político-económico. Si aludimos a la teoría trifactorial de Nibert, incluso un análisis elemental del modo en que los animales son integrados en nuestras vidas, en nuestra cultura y en nuestra economía, muestra que están oprimidos [...] Directamente consumimos los cuerpos de los animales como alimento,

también utilizamos sus cuerpos como fábricas de leche, huevos y otros productos; nos vestimos con su piel y su pelo; utilizamos a los animales para realizar experimentos científicos y les explotamos para entretenernos con ellos o para que nos satisfaga su compañía. (Torres, 2014: 33)

A partir de entender al especismo como un sistema de dominación que constituye parte del orden existente, podemos tomar el sesgo especista antropocéntrico como forma de legitimación y reproducción de la relación jerárquica entre humanos y demás animales. Ante la pregunta “¿cuáles son los cuerpos que merecen atención académica?” (Harcourt; 2010: 26) el sesgo limita la respuesta a los sujetos humanos otorgando exclusividad plena respecto del lugar de sujeto en los análisis sociológicos.

Incluso es posible rastrear en Adorno cierto interés respecto a esta separación radical entre humano y demás animales. “pues, en general, el género humano muestra una sorprendente repulsión frente a todo lo que podría recordarle su propia animalidad; una repulsión en relación con la cual no puedo deshacerme de la sospecha de ella precisamente está en una relación muy profunda con la persistente animalidad real” (Adorno, 2019:220). En la misma línea, ya es bastante célebre la frase del autor respecto a sus consideraciones sobre la ética en discusión con los postulados kantianos: “Hasta entonces el individuo no puede disfrutar de otra moralidad que la absolutamente despreciada por la ética kantiana cuando a los animales les concede inclinación pero no respeto: la de intentar vivir de modo que se pueda creer haber sido un buen animal” (Adorno, 2005:296).

En síntesis podemos ver a lo largo de la obra del autor una significativa cantidad de elementos que permiten problematizar el sesgo especista antropocéntrico imperante en la teoría social. Particularmente, consideramos que la perspectiva propiamente dialéctica del autor en su análisis del concepto de ideología, abre numerosas puertas por las cuales adentrarse en la crítica al antropocentrismo.

El punto de vista del vencedor

Como último punto antes de finalizar, queda por describir de qué forma afecta el sesgo especista antropocéntrico a la propia teoría de Adorno. Ya que, a pesar de brindar ciertas claves para pensar el abandono del sesgo, el autor recae en lo que expondremos aquí como una contradicción del propio principio que postula.

En una de las críticas que Adorno realiza a la concepción hegeliana de la dialéctica entre lo universal y lo particular establece que la dialéctica se detiene en el momento que Hegel le otorga prioridad a lo universal por sobre lo particular (Adorno, 2019). Así, según la concepción hegeliana, el Espíritu Absoluto como universal se materializa en la sociedad de su tiempo, llegando al punto de identidad con lo particular, tras haber superado a lo largo de la historia todo el desarrollo de la no-identidad entre ambos. La dialéctica hegeliana se decide finalmente por posicionarse y justificar el lado del universal por sobre el particular, ignorando las dimensiones de no-identidad entre ambos existentes en la sociedad. Pero también, y esto es en lo que Adorno pone más énfasis, Hegel rompe el principio dialéctico que él mismo propuso y sobre el cual irguió su edificio argumental para analizar la historia.

Es en este último sentido que Adorno afirma realizar una crítica inmanente a los postulados de Hegel, ya que no hace otra cosa más que señalar la detención del método dialéctico que Hegel mismo propone, en el momento en que toma partido por el universal por sobre lo particular. Adorno en este punto sostiene que lo que lleva a Hegel a incurrir en este error es el *sesgo de clase* contenido en su argumentación. Por lo tanto, es solo a través de (o en favor de) una posición burguesa que es posible ver a la sociedad prusiana de principios del siglo XIX como el estadio de la historia en el que la dialéctica entre lo particular y lo universal se resuelve en un momento de completa identidad, en la que lo particular queda subsumido en lo universal. Así, solo poniendo el foco en la concreción de la “libertad de todos los hombres”, que ve Hegel en la sociedad prusiana de su tiempo, posibilitada por el ascenso de la burguesía como clase dominante, es que se puede cerrar la relación dialéctica en favor de una de las dos partes. Esto se debe a que este afán del alcance de lo universal está en el interior del contenido político del proyecto burgués. En palabras de Adorno:

(...) al escribir la historia, en término filosóficos-históricos, desde el punto de vista del vencedor; al justificar o reivindicar a lo universal que se realiza en cada caso, Hegel asume justamente un punto de vista de clase que le oscurece la realización de su propio principio y que lleva a que su propia construcción de la historia -a pesar de la dialéctica de lo particular y lo universal, que dicha construcción ha promovido, por principio, de manera tan grandiosa- se decida, en realidad, siempre del lado de lo universal; y lleva a que lo particular no alcance “en particular” los honores que Hegel asigna “en general” a lo particular. (Adorno, 2019:165. El énfasis es nuestro)

El punto de vista del vencedor, en este caso en la lucha entre burguesía y proletariado, es el que lleva a que Hegel termine obstaculizando el desarrollo de su propio principio dialéctico. Frente a ello, la búsqueda por liberar el movimiento de la dialéctica de cualquier obstáculo que la detenga, o que la cierre en un momento “superador” de plena identidad, es una constante que permanece a lo largo de la obra de Adorno.

En este mismo sentido, el autor de *Dialéctica Negativa* discute con posturas que priorizan, adialécticamente al ser humano, como se evidencia en el análisis adorniano del sujeto trascendental en Kant (Adorno, 2003:147). En estos desarrollos, el núcleo de la crítica se encuentra en señalar cómo estas corrientes o pensadores ignoran los condicionamientos que una de las partes ejerce sobre la otra, vía por la cual se diluye la mediación entre ambas instancias. Es por ello que la voluntad de “historizar la naturaleza” y “naturalizar la historia”, que señala Adorno (1991:7) como una tarea a realizar, constituye precisamente el centro del planteo en defensa del método dialéctico, en el torno al cual se construye su perspectiva.

No obstante, en lo que respecta a la relación entre ser humano y la naturaleza, Adorno pone un límite al análisis de la relación entre estas entidades. Mientras que sí concibe y desarrolla las diversas maneras en las que la naturaleza condiciona al individuo en tanto que este último es sujeto y objeto simultáneamente, sólo concibe la forma en la que el individuo condiciona a la naturaleza en tanto que esta última es exclusivamente objeto en sí misma. Es decir, su perspectiva no permite observar los posibles individuos al interior de la naturaleza, en tanto que esta categoría de individuo se mantiene restringida al ser humano. De esta forma, la naturaleza resulta únicamente un objeto condicionado por el individuo humano que a la vez lo condiciona a este, pero jamás una entidad que pueda contener seres que sean considerados sujetos dentro de la relación dialéctica. Es posible ver entonces un obstáculo al movimiento dialéctico entre individuo y naturaleza, en tanto que esta última no puede contener grado de subjetividad alguno que no sea el que le imprime el ser humano en su accionar condicionante y condicionado. Así, la dialéctica entre individuo y naturaleza se detiene, pues no es posible concebir a la naturaleza como sujeto y objeto a la vez, en tanto que toda subjetividad de los seres sintientes en ella contenida es cercenada por mantener el foco exclusivamente en la experiencia humana. He aquí el sesgo que limita el movimiento del método e impide concebir sujetos fuera de la figura del ser humano.

La exclusión de la experiencia de seres sintientes no humanos en la consideración de la relación dialéctica entre ser humano y naturaleza constituye así un obstáculo que impide captar la totalidad de su movimiento dialéctico restringiendo la categoría de naturaleza a mero objeto condicionado por el ser humano, el cual sí es considerado como sujeto y objeto

a la vez. Esta exclusión se da, argumentamos aquí, como expresión del sesgo especista a partir del cual se considera la experiencia humana como la única plausible de constituir individualidad y posicionarse, por tanto, como instancia subjetiva en la relación dialéctica. Es, entonces, este sesgo el que lleva al autor a obstaculizar la dialéctica en un este sentido específico, en tanto que no es que el movimiento total de la dialéctica llegue a un punto final en el que detiene el movimiento como sucede en Hegel. Sino que al mantenerse una concepción estática de la naturaleza, como objeto mediado por una subjetividad exclusivamente humana, no queda ningún lugar para aquella subjetividad propia de los seres sintientes que integran esta naturaleza.

Arribamos de esta forma a la comparación con la crítica de Adorno al sesgo de clase que mantiene Hegel y que lo lleva a obstaculizar el desarrollo de la dialéctica. Lo que comparte la visión de Hegel con la de Adorno es el punto de vista del vencedor. El del primero corresponde al punto de vista burgués frente al proletario, mientras que el del segundo es el del ser humano frente a los demás animales. Así, en el caso de Adorno el carácter del sesgo que limita su captación de la relación dialéctica entre individuo y naturaleza no es de clase, sino de especie.

Consideraciones finales

Las consideraciones en relación al término de ideología resultan fundamentalmente relevantes en el estudio de los sistemas de dominación en todas sus formas. En este trabajo pusimos el foco en cómo pensamos la ideología al interior de la práctica de la sociología en relación a una problemática concreta: el sesgo especista antropocéntrico. Al retomar entonces los aportes que la teoría de Adorno ofrece para abordar el problema, destacamos los modos en los que la ideología toma forma en su vínculo con las reacciones sociales dominantes y el papel justificador que esta cumple.

Además, iniciamos un ejercicio de crítica inmanente hacia la propia teoría de Adorno para mostrar cómo el sesgo mencionado también opera al interior del edificio conceptual que el autor construye. Con esto, pretendemos iniciar un camino de investigación que al problematizar el sesgo especista antropocéntrico al interior de la teoría social, pueda dar con las herramientas conceptuales que permitan el abandono del sesgo. De esta forma, a partir de esta maniobra metodológica, quedarían abiertas las puertas para extender el análisis crítico de

la ideología antropocéntrica hacia el resto de la sociedad. Es decir, realizar una crítica no antropocéntrica de la cultura.

Bibliografía

- Adorno, Th. W. (1991) Actualidad de la filosofía, Barcelona, Paidós,
- Adorno, Th. W. (2001) Minima moralia. Reflexiones desde la vida dañada, Madrid, Taurus.
- Adorno, Th. W. (2005) Dialéctica negativa. Madrid, Akal.
- Adorno, Th. W. (2004) Escritos Sociológicos I. Madrid. Akal.
- Adorno, Th. W. (2003) Consignas. Buenos Aires, Amorrortu editores.
- Adorno, Th. W. (2000) Introducción a la sociología. Barcelona, Gedisa.
- Adorno, Th. W. (2019) Sobre la teoría de la historia y de la libertad. 1ra edición. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Eterna Cadencia Editora.
- Bassani, J. J. (2011) Mimesis e rememoração da natureza no sujeito em Theodor W. Adorno: para pensar a educação do corpo na escola Pro-Posições, Campinas, v. 22, n. 1 (64), p.151-165
- Bassani, J. J. (2010) Corpo e rememoração da natureza no sujeito: uma investigação na dimensão pedagógica da filosofia de Theodor W. Adorno. Educação e Filosofia Uberlândia, v. 26, n. 52, p. 641-669
- Cudworth, E. (2016). A sociology for other animals: Analysis, advocacy, intervention. International Journal of Sociology and Social Policy, 36 (3-4), 242-257
- Francione, G. (2000) Introduction to animal rights: your child or the dog?. Philadelphia Temple University Press.
- Harcourt, W. (2010). “Cuerpos invisibles” y “¿Qué son las políticas corporales?” en Desarrollo y políticas corporales. Bellaterra: Barcelona.
- Horkheimer, M. y Adorno, Th. W. (2001) Dialéctica de la ilustración. Fragmentos filosóficos, Madrid, Editorial Trotta.
- Horkheimer, M. (1969) Crítica de la razón instrumental, Buenos Aires, Editorial Sur.
- Neira, H. (2018) “Ciudadanía, propiedad y derechos animales” en Rev. Direito Práx. Rio de Janeiro, Vol. 9, N. 4, p. 2402-2421
- Ponce Leon, J. J. (2020) “Estudios Críticos Animales y sociología: apuntes teóricos sobre el post/anti-humanismo” en Revista latinoamericana de Estudios Críticos Animales, año VII Volumen I.

Scheaffer, M. J. (2009) El fin de la excepción humana, Buenos Aires, FCE.

Singer, P. (2008) Liberación animal: el clásico definitivo del movimiento animalista, Barcelona, Taurus.

Suárez-Ruíz, E. J.; Carrera Aizpitarte, L.; Anzoátegui, M. (2018) “Adiós a la torre de marfil o sobre cómo abandonar la tesis de la excepción humana en filosofía” en Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales, Año IV Volumen I.

Torres, B. (2014). Por encima de su cadáver: La economía política de los derechos animales. Ochodoscuatro Ediciones: Madrid